

Monarcha: entonces, aquel symbolico monstruo, se les deshizo entre las manos; (1) dexandoles confirmados, bien que tercamente enmudecidos, de que era el tiempo llegado, en que havia de cumplirse la profecia del *Quetzalcohuatl*.

Num. 24.—Este solo prodigio (dexando aparte otros muchos) es prueba nada equivoca, de que al mismo tiempo, que la Divina Providencia acordaba a los Mexicanos, la antigua profecia de *Quetzalcohuatl*; anunciaba a los Indios, los estragos de las armas Españolas, en un genero de language, que solo era de ellos entendido; para quebrantar sus animos feroces, y facilitar por este medio, a un cortissimo numero de Predicadores Evangelicos la conversion de un otro Mundo. Assi fue, que sujetando las armas Españolas, con fuerzas desiguales, al suave yugo de nuestro Catholico Monarcha, á un numero sin numero de gentes barbaras; abrió la puerta la paz Christiana, á la promulgacion del Evangelio en dos Imperios.

Num. 25.—Y aun parece, que, en parte, nos descubre el origen de algunas razas indias, ver en ellas cumplida (no obstante haverlo sido, antes en los de su edad, y despues en la predicacion de Jesu Christo), aquella predicacion del Propheta Isais á los Judios: *Auditu audietis, et non intelligeris: et videntes videbitis, et non videbitis:* (2) *Ideo in parabolis loquor eis:* que dixo el Redemptor. (3)

Num. 26.—Tal fue, y tan judaica, la perpicacia de Moctezuma, y de algunos de los suyos, principalmente de sus sacerdotes, y magos. Oyeron la lengua muda, en que el cielo en su estilo les hablaba; pero no entendieron el language, porque no quisieron entenderle. Vieron; pero cerraron los ojos para no leer aquellos mysteriosos geroglyphicos, en que el cielo, como acomodandose á su modo de escribir les anunciaba, el cumplimiento de la profecia del *Quetzalcohuatl*, en la venida de los Españoles, que havian sus Mayores esperado, por espacio de catorce siglos, y ellos tenian ya á la vista de sus Puertos. Oyeron, pero cerraron los oydos, a los gritos de su propria conciencia, para no entender las verdades evangelicas, predicadas por el varon Apostolico Fr. Bartholome de Olmedo, y persuadidas por Cortés, y los suyos, que por su

(1) Vease al Padre Joseph de Acosta, á Juan Botero y á otros escritores de igual autoridad, que cita Solís, loco supra citat.

(2) Isai. 6. 9.

(3) Math. 13. 14. vide Calm. hic, §. Isaia: verbu.

parte hicieron, todo quanto pedia la obligacion christiana, pero principalmente el infelize Moctezuma, dado, como dice Solís, (1) á la ferocidad, y a la venganza, las ultimas clausulas de su aliento, entregó al Demonio, como otros de los Mexicanos, la posesion eterna de su espiritu. *¡O altitudo divitiarum sapientiae, et Scientiae Dei! quam incomprehensibilia sunt Judicia ejus, et investigabiles viae ejus.* ¿Abrazan la Sta. Fe catholica, muchissimos Indios; resistirla pocos? ¿Ganarsé el infinito numero de indoctos, y pobres; perderse muchos, principalmente de los Poderosos, y Sabios; siendo los Mexicanos todos: todos inhumanos, todos feroces, todos bárbaros? Y haviendo, a nro. ver, mayor razon para convertirse los sabios, que sabian la profecia del Apostol, que los necios, que la ignoraban, convertirse estos, y condenarse aquellos? *Quis horum causas involvet? Quis esta agentes sapientiam, et scientiam isthaec mysteria pervadentem explicabit? Hanc provinciam* (Concluiré con Calmet) *suscipere non audeo humili silentio ea venerari contentus.* (2)

Num. 27.—He dicho que la protervidad del Moctezuma y de otros de su Corte, é Imperio, nos descubre en parte, que algunos de los Indios, principal, y no se si diga, señaladamente, de la Nacion Mexicana, tienen su cierta raza de Judios: y es assi, pues, aunque como en otra parte apunte, y en el segundo libro de su Historia, veremos de propria pluma de los Culebras; no cabe duda, en que los Mexicanos trahen su origen de siete Tribus que de Carthago, con dos Colonias Españolas, reynando Salomon, se trasladaron á la America, y se enlazaron con los Culebras, casando, con sus hijas: tampoco la hay, aunque hicieron iguales enlaces con los Judios, que assimismo trasmigraron á la antigua Palenque; de que, á mas de decirlo expressamente los Culebras, en la segunda parte de su Historia, dan testimonio, la semejanza de su trage, condicion, costumbres, Ritos, Numenes, y ceremonias, como bien observaron Genebando, Maluenda, y otros muchos autores, citados del doctor Solorzano (3) y yo probaré hasta el grado de evidencia, quando en el segundo Libro de la Historia Americana, revoque a examen el origen de los Indios.

§. 7.—“Sucedio (prosigue la Historia) que divirtiendose cierto

(1) Solís. Lib. 4. Cap. 15.

(2) Calmet. in epist. ad Romanos. 11. 33.

(3) Solors. Política, Lib. 1. Cap. 5. núm. 28.

“dia, los hermanos *Hunhunahpu* y *Ucubhunahpu* (era ya muerta la madre de *Humbatz*) dieron tan fuertes golpes con la pelota, “en aquella plazuela, que estremeciendose las obscuras cavernas “del Infierno, amenazaron, sepultar á los Demonios, en sus ruinas. Grande fué el susto que causó principalmente á los Señores principales, tan terrible terremoto: y como llegasen á entender, que havia sido causada aquella extraña conmocion, de los “golpes que sobre sus cabezas, habían dado con la pelota los “manos, acordaron punir tan enorme desacato, con un castigo tal, “que dexasse para siempre escarmentados, á los jugadores de pelota.”

§. 8.—“Era, por entonces, el poder del Infierno grande: llámbanse los principales Señores de aquel Reyno *Huncame*, y *Ucubhuncame*, y aunque havian en él, otros Señores, eran menos principales: como si dijésemos Grandes de aquel Reyno.”

NOTA 38. Num. 1.—Aquel antiguo poder del Imperio del Infierno, que en el precedente y siguientes paragraphos de su Biblia, ponderan los Culebras, ha sido de todos, y en todos tiempos tan conocido, como es expreso en las Sagradas Letras. A cada paso, nos le insinuan los Apostoles; al proprio tiempo que nos dan a conocer, (bien que apellidandole con distintos renombres) al Principe, ó como los Culebras dicen, al Señor, de aquel vastissimo Imperio. San Lucas le llama, *Potestad* de las tinieblas. (1) San Juan le apellida, Principe de este Mundo. (2) San Pablo, ya le nombra Principe de este siglo; (3) ya le llama Principe de las aereas potestades. (4)

Num. 2.—No solo conocieron los Indios coetaneos de los Apostoles, un Principe superior, en la Republica del Infierno: sino que atribuyendo á Beelzebub, el Imperio del Salvador sobre los Demonios, le creyeron poderoso. (5)

Num. 3.—Aun en la edad de Tobias, no era menos conocido, que temido Beelzebuh, con el nombre de *Asmodeo*; (6) y el mismo Satanas, lisonjeandose asi proprio, con la vana ostentacion de su poder, llegó a tanto su hinchazon, que prometio al mismo Dios,

(1) Luc. 22. 53.

(2) Ioann. 12. 31.

(3) Ad. Corinth. 14. 16.

(4) Ad. Ephes. 1. 2.

(5) Math. 12. 24.

(6) Tob. 3. 8.

hacerle Señor de todo el Mundo, si hincado de rodillas, le adoraba como a verdadero Dios, con el culto de Latria. (1)

Num. 4.—Tan conocido de todos, y tan temido de muchos, fué el poder, del antiguo Imperio del Infierno: ¿pero, quien ignora que antes, oy, y en todos tiempos, *tantum possunt Demones, quantum secreto Dei arbitrio permittuntur*. (2) Assi, sin duda, despues de promulgado en la America, por el Apostol Santo Thomas, el Evangelio, lo entendieron los Culebras, segun la trisca, que como veremos hacen el penultimo Capitulo de su Biblia, de la imbecilidad de *Huncame*, y *Ucubhuncame*, despues de que el Divino Redemptor, triumphando del Infierno, les quito á los Demonios, su antigua posesion.

§. 9.—“Un solo instante, no están ociosos, (prosigue la Historia) los Principes, y Grandes, de aquel Reyno: cada y qual, de “dia, y de noche, se ocupa, en aquel exercicio, á que por su empleo esta destinado. El oficio de *Xixipatcuchumaquic*, es tentar á los hombres, con aquellas enfermedades, que proceden de “la abundancia, y corrupcion de la sangre. El de *Ahalpuhabulcana*, es tentarles, con aquellas llagas, hediondas, y asquerosas “de que mana el pus ó la materia; y también con la hidropecia, y “la ectiquez. El de *Chaniahacichamiaholon*, es tentarles con la “languidez, y paralysis. El de *Ahalmesyahasattrocob*, es afligirles, con todo genero de adversidades, y desgracias. El de *Xilpatulmecapal*, es causar muertes repentinas á los caminantes, “principalmente aquellos, en que los insultados, arrojan sangre “por la boca; y tentar tambien á los hombres, con camaras de “sangre.”

NOTA 39. Num. 1.—Se habra notado, que los Grandes del Reyno, ó Señores menos principales, de la Republica del Infierno, indicados en el precedente §. por sus propios nombres, son cinco: y si agregamos a este numero los dos señores principales, *Huncame* y *Ucubcame*, de que hablaron los Culebras en el §. 8. hallaremos ser siete, en el systema Americano, los Principes de aquel Imperio.

Num. 2.—Ya es sin disputa, que conociendo, como conocen á los Demonios los Culebras, autores de aquel Esquadron de enfermedades, que afligen á los hombres, contesta su Theologia, en

(1) Math. 12. 24.

(2) Vide D. Aug. Lib. 2. de Civ. Dei. apud Calmet in Lib. Job. Cap. 6. 17.

esta parte, con la Sagrada Escritura. Oigamos, para quitar toda duda al erudito Calmet: (1) *Corporum ægritudines, mortem et totam illam malorum cohortem, quæ miseros homines comitantur . . . Demoni tribuit Scriptura.* (2)

Num. 3.—Siendo, empero, siete, las cavezas que levanto Lucifer, de quienes en el language de sus figuras hablaron los Culebras en el Cap. 3. §. 1. que explane en la Nota 15. n. 3. tampoco cabe duda, en que en las enfermedades, que atribuién a los Demonios, entendian y mui bien, todos los pecados, de que son caveza los siete capitales, conque tientan á los hombres, aquellos siete esquadrones, en que se dividieron los Angeles Apostatas, sequazes de Lucifer: conviene á saber: *Mammon*, de quo Math. 6. 24. *Asmodeo*, de quo Tob. 3. 28. *Satanas*, de quo Job. 1. *Beelzebub*, de quo Luc. 11. 15. *Abaddon*, de quo Apocalip. 9. 11. *Behemoth*, de quo Job. 40. y *Lucifer*, de quo idem 17. (3) porque como pregunta San Gregorio, *¿Quid per septem demonia, nisi univversa vitia designantur?* (4)

§. 10.—“De acuerdo, pues, los Demonios (prosigue la Historia) resolvieron quitar la vida á los hermanos, haciendoles pasar por las penas del Infierno. A este efecto, usaron de la cautela de convidarles á su Corte, previniendoles que llevasen consigo la argolla, el cerco del rostro, y demas instrumentos, de que usaban en el juego de la pelota, de cuya diversion, deseaban ser participantes.”

NOTA 40. Num. Unico.—Ni mas, ni menos que otros paganos, estaban creydos los Culebras, de que los miseros precitos, quando partian de este Mundo, llevaban consigo, y retenian en el Infierno aquellos instrumentos de que conforme a su profession, havian usado quando vivos. De esta verdad, tenemos tantos testigos en la America, quantos son los sepulcros de Gentiles, que la contingencia, ó la industria ha descubierto. En ellos se han hallado, ya flechas, ya lanzas de pedernal: ya piedras de moler maíz: ya diversidad de piezas de barro cocido: ya finalmente otras, con que los Indios enterraron los cadaveres de sus difuntos, conforme

(1) Vease el Cap. 13. de S. Lucas 11. y 16., y á Calm. Dictionar. S. Script. ver. Infirmitei. §. Demon. malus.

(2) Calm. Dissert. de Bonis, malisque Angelis, post med. ante comment. in Evang. S. Luc. §. Corporum ægritudines.

(3) Vide D. Albert. Lib. 3. Cap. 16.

(4) D. Gregor. Pap. Homil. 33. in evangelia.

al arte, officio, ó empleo que havian exercido en este Mundo: y á esto alude la Historia, quando dice, que en el convite, que, machinandoles la muerte, hicieron los Demonios al Eterno Padre, y al Espiritu Santo, les previnieron, que llevasen consigo, á la corte del Infierno, los instrumentos de que usaban, en el juego de la pelota: que es lo mismo que cantó Virgilio. (1)

. . . . *Quæ gratia currum
Armorumque fuit vivis, quæ cura nitentes
Pascere equos, eadem sequitur tellure repostos*

§. 11.—“Quatro fueron (prosigue la Historia) los Mensajeros que llevaron esta Embaxada; y todos eran Señores del Reyno del Infierno. Llamabanse el primero, *Chbi-Tucur*, que quiere decir *Tecolote Veloz*, como una Saeta (2). El segundo se llamaba, *Huracan-Tucur*, que quiere decir *Tecolote de una pierna*. El tercero tenia por nombre *Caquix-Tucur*, que se interpreta, *Tecolote-Guacamayo* (3); y el quarto, era un *Tecolote*, que, por que carecia de cuerpo, y pies; y solo tenia cabeza, y alas, se llamaba *Olon-Tucur*.

§. 12.—“Salieron pues, del Infierno, los quatro Mensajeros Tecolotes, y poniendose en un vuelo, en aquella plazuela, donde cavalmemente los hermanos, gustosamente divertidos, estaban jugando á la pelota; despues de saludarles cortesamente, les dieron su embaxada.

§. 13.—“Sin inmutarse los hermanos, escucharon á los *Tecolotes*; no obstante estar descubierta la malicia del convite, en la insinuacion que les hicieron, de que llevasen consigo, los instrumentos de su profession; que en la politica del Infierno, fue lo mismo, que notificarles, la sentencia de muerte, que contra ellos estaba pronunciada.

§. 14.—“Resueltos á padecer la muerte, vinieron los hermanos á su casa y previendo lo futuro, colgaron de una tixera de su techo, sin ser vistos, la pelota, la pala, el cerco del rostro, etc. Hecho esto, se despidieron de la vieja *Xmucane*, su Madre, (era ya muerto el viejo *Xpi-yacoc*, su Padre) y despidiendose también de *Hunchoven*, y *Humbatz*, sus hijos, les hablaron de este mo-

(1) Virg. Aneid. 6. v. 657.

(2) *Tecolote*, en la lengua india, es cierta ave nocturna. Vease la fabula Americana, en el Cap. 7. y su explicacion, en las notas respectivas al §. 12. de dicho Cap.

(3) Este Demonio es Lucifer. Vease el Cap. 3. §. 1. Nota 15. Ns. 1. y 2.

“do: Sabed, hijos nuestros mui amados (les dixeron), que por parte de los Señores del Infierno, se nos ha convidado, para que pasemos á su Corte, á divertirles con el juego de la pelota. Entre tanto que volvemos, divertios vosotros con vuestra flauta; cantad, como soleis, pintad, y haced vuestras obras de escultura. *Principalmente os encargamos, que durante nuestra ausencia cuideis de nuestra viuda, madre y abuela vuestra, Xmucame. Enjugadla sus lagrimas, y haced de suerte en todo, que la quiteis la pena que nuestra ausencia la ocasiona.*”

NOTA 41. Num. 1.—En el Cap. 6. §. 4. han dicho los Culebras, que *Hunbatz*, es á un proprio tiempo, Madre del Divino Verbo; esposa del Eterno Padre; Madre de si misma; é hija, y Madre del Espiritu Santo, cuya figura expliqué en la Nota 36. N. 1. y siguientes. Tengase, no obstante presente la cadena de conceptos mentales, que arrastra tras de si, el symbolo *Hunbatz*, los quales quedan explicados en las Notas 33. y 35. Nums. Unico y 5.

Num. 2.—Han dicho assimismo, los Culebras en el Cap. 1. §. 1. han repetido en el Cap. 2. §. 14. y yo expliqué en las Notas 1.) Num. 8 y 8 n. 4. que *Xpi-Yacoc* y *Xmucane* son unos symbolos figurativos de la *Magia*; esto es, de la Divina Sabiduría, ó *Logos Americano*.

Num. 3.—Notese ahora, que suponiendo (al parecer) los Culebras, entes reales a *Ypi-Yacoc* y *Xmucane*, tambien parece, que nos les venden mortales. De *Hunbatz*, lo suponen en el §. 7. del presente Cap. quando dicen: Era ya muerta la madre de *Hunbatz*; y *relativorum eadem est ratio*. De *Xpi-Yacoc*, lo dicen expresamente en el §. 14.

Num. 4.—En efecto, a primera vista, parece que se contradicen los Culebras, pero con las tales quales luzes, que de su lenguaje he dado, se vera claramente, que las que parecen contradicciones, no son sino alegorias: y que la inteligencia de estos tropos, es absolutamente indispensable, para comprehender los conceptos de la Biblia Sagrada Americana.

Num. 5.—En los paragraphos siguientes, van a contar los Culebras, que el Eterno Padre, y el Espiritu Santo, habiendo desendado á los Infiernos, murieron á manos de los Demonios; no obstante, que era de ellos tan sabido, como es expreso en su Biblia el Dogma catholico, de ser Dios, Eterno é inmortal.

Num. 6.—Para acordar, pues, unos extremos tan contrarios,

como son padecer el impasible, morir el inmortal, y resucitar el que no ha muerto; se hallaron en la precision de dividir al Padre, y al Espiritu Santo de su *Xpi-Yacoc*; de despedirles, á separarles de su *Xmucane*, y de suponer por un momento muerta a la madre, y de consiguiendo, Ente real, y humano, á *Hunbatz*; madre de si misma; que fue en cierto modo, como desnudarles de la Divinidad, para considerandoles humanos, poderles creer pasibles, y mortales; teniendo por cierto, que como, del Salvador dice San Agustin: *Non teneretur nisi homo, aut videretur nisi homo, aut ca deretur nisi homo, aut crucifigeretur aut moreretur, nisi homo.* (1).

Num. 7.—Por otra parte: La mas viva expression, conque, aun oy, los descendientes de los Culebras, exageran lo acerbo de una congoja moral, es esta: *¡Chamisgh cotan!* que se interpreta, *¡Murrió mi corazon!* Siguese de aqui, que en aquella muerte de *Xpi-Yacoc*, assi como en la de la madre de *Hunbatz*, que precedieron á la descension del Padre, y del Espiritu Santo á los Infiernos; no entendian los Americanos la muerte natural; pues ya se vió, que sabian muy bien, que no pudo haver separacion de Alma, y Cuerpo, en quienes ni hai alma, ni hai cuerpo; sino de aquel genero de muerte, que en el encarecimiento americano (en que acaso usaron de la phrase de la Sagrada escritura) (2) *Tactus dolore cordis intrinsecus*, fue la ponderacion mas expressiva, con que pudieron exagerar los Culebras, lo terrible de la congoja, que en el sueño de su theologia, causó á *Xpi-Yacoc* y á *Hunbatz*; esto es al mismo Dios, el convite de los Demonios, y descension del Eterno Padre, y del Espiritu Santo á los Infiernos; error que quiza fundaron, en aquellas palabras de Jesu-Christo: *Tristis est anima mea usque ad mortem.* (3)

§. 15.—“Haviendose despedido los Hermanos, de su Madre, é hijos; guiados de los Mensageros *Tecolotes* (prosigue la Historia) tomaron el camino del Infierno; y á penas havian dado el primer passo, quando se hallaron en lo alto de una escala, cuyos estrechos, pendientes, y mal formados escalones, multiplicaban infinitos precipicios, en que la malicia del Infierno, preparaba á estos viajantes, la mas desgraciada muerte.

(1) D. August. in Psalm. 63. 7.

(2) Genes. 6.

(3) Matth. 26. 38.